



# Oficina Nacional de Semillas

99

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

**ACTA SESION ORDINARIA No. 10-2023.** Acta número diez correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del martes veintinueve de agosto del dos mil veintitrés. De forma virtual contó con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, Presidente y representante del Consejo Nacional de Producción (CNP), Ing. Fernando Vargas Pérez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y como suplente del señor Ministro Víctor Julio Carvajal, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores Semilleristas, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del Centro para Investigación en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y la Licda. Karen Pérez Rojas, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

## AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

- Lic. José Pablo Céspedes Rodríguez, representante de MIDEPLAN

## INVITADO:

Emilio Fournier Castro, Jefe Departamento Administrativo Financiero.

Ing. Carolina Porras, Jefa del Departamento Técnico.

## CAPITULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**ARTICULO I.** El señor Presidente somete para su aprobación el orden del día. La señora Directora solicita incluir un tema en el punto cinco.

**ACUERDO 1, ARTICULO I:** Se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:

---

*Semilla Certificada Hace la Diferencia*



# Oficina Nacional de Semillas

100

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

CAPITULO I. Aprobación del orden del día

CAPITULO II. Lectura y aprobación: Acta 09 – 2023

CAPITULO III. Correspondencia: DM MAG-873-2023 (16/08/2023).

CAPITULO IV. Comentarios a:

- Informe de Ejecución Presupuestaria. Julio 2023
- Informe de los Estados Financieros. Julio 2023 y notas explicativas
- Cuentas por cobrar
- Prevención de finalización de nombramientos: Junta Directiva y Dirección Ejecutiva ONS

CAPITULO V. Manejo de lotes de semillas del Programa de Certificación de Arroz con presencia de insectos. Carolina Porras.

CAPITULO VI. Informe de la Dirección Ejecutiva

- Avances para atender la coyuntura financiera de la ONS
- Seguimiento a acuerdo para la definición de una estrategia de sostenibilidad técnica y financiera de la ONS

CAPITULO VII. Asuntos Varios

## CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 9-2023

**ARTICULO 2:** El Sr. Presidente procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria 9-2023, la cual se aprueba con las modificaciones propuestas.

**ACUERDO 2, ARTICULO 2:** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 9-2023 del martes 25 de julio 2023. ACUERDO FIRME



# Oficina Nacional de Semillas

101

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

## CAPITULO III. CORRESPONDENCIA: DM-MAG 873-2023 (16/08/2023)

**ARTICULO 3.** Oficio DM-MAG 873-2023 del señor Ministro Víctor Julio Carvajal en respuesta al oficio ONS 080-2023 DE con fecha 26 de junio, dando el aval para que la Oficina gestione ante el Ministerio de Hacienda la utilización del superávit libre para el periodo 2024.

La Sra. Directora aprovecha el espacio para agradecer al señor Fernando Vargas P., Viceministro Técnico, su intervención para apoyar con diferentes acciones a la Oficina Nacional de Semillas.

El agradecimiento de la Junta Directiva también va dirigido al señor Ministro Víctor Julio Carvajal, por el apoyo brindado para afrontar la situación financiera de la ONS.

El señor Vargas menciona que tuvo una conversación sincera con el señor Ministro sobre el camino que deberían seguir con la Oficina Nacional de Semillas y él le dio el aval de hacer el proceso de negociación que corresponde para la estabilidad de la Institución, lográndose elaborar la nota de aprobación para que la Oficina continuara con la gestión ante el Ministerio de Hacienda. Así mismo, explicar de la asignación de una transferencia del MAG de ₡50 millones para apoyar la estabilidad del presupuesto de la ONS en el 2023. Además, el compromiso del Sr. Ministro para que el próximo año se revise el presupuesto, ver montos y acciones para equiparar un poco más el balance financiero de la ONS y poder darle los recursos que se requiere. Espera que, en las primeras modificaciones presupuestarias, incorporar un poco más de recursos para darle una mayor estabilidad financiera.



# Oficina Nacional de Semillas

102

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva \_\_\_\_\_

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

Los miembros agradecen las gestiones del Ministro y del Viceministro para apoyar a la ONS.

## CAPITULO IV. COMENTARIOS A:

Se presenta el Ing. Fournier para exponer los puntos Administrativos.

**ARTICULO 4.** En cuanto al Informe de Ejecución Presupuestaria adjunto, indica que corresponde al mes de julio y que durante el mes ingresaron ¢30.681.608,34 para un total de ¢245.623.389,21. Los egresos del mes ¢33.852.117,29 para un total de gastos de ¢282.411.556,43, siendo la partida de remuneraciones el mayor gasto con ¢30.013.746,60, para una diferencia de superávit neto de menos ¢36,788.167,22.

Informa que el Ministerio de Agricultura y Ganadería va a dar un aporte para este año de ¢50.000.000,00 (cincuenta millones). También se están enviando notas de cuentas por cobrar, que de cancelarse, se estaría saliendo bien este año.

Al no haber observaciones, se acuerda:

**ACUERDO 3, ARTICULO 4:** Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de julio 2023. Se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto, como del clasificador económico. Al respecto, no se presentaron objeciones ni observaciones, quedando el Informe como parte del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME



# Oficina Nacional de Semillas

103

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

---

ACTA 10-2023  
29 DE AGOSTO DEL 2023

**ARTICULO 5.** Igualmente, para conocimiento de la Junta Directiva, se presenta el Informe de los Estados Financieros correspondiente al mes de julio. Menciona que los mismos tienen una mayor proyección que el Informe de Ejecución Presupuestaria para efecto de tener una información que abarque un mayor rango que la parte presupuestaria.

Los señores directivos no tienen observaciones y lo dan por conocido.

**ARTICULO 6.** También, se refiere al estado de vencimiento de las cuentas por cobrar al 31 de julio, en el mes de agosto se han hecho pagos importantes como la cancelación de dos facturas por parte de Semillas Selectas S.A., quedando una factura grande por cancelar, por lo que se continua en negociaciones con ellos y la cancelación de la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ). Con las demás son cuentas pequeñas que se continua con las gestiones de cobro.

Relacionado al tema de arroz, la Sra. Directora comenta al Ing. Vargas, que conoce sobre un grupo de trabajo liderado por el Despacho del señor Ministro con los productores de arroz, por lo que considera importante estar al tanto de los acuerdos a que están llegando y las estimaciones de área sembrada, para contar con una proyección más acertada de posible demanda de semilla certificada, principalmente en momentos en que se elabora el Presupuesto de la ONS para el 2024.

El representante de los Productores le reitera al Ing. Vargas la presentación de la propuesta del gobierno relacionado con el tema de arroz.



# Oficina Nacional de Semillas

104

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

Por su parte, el Ing. Fournier informa de la propuesta que está preparando para ajustar algunos servicios y que les hará llegar en los próximos días. Para el 30 de setiembre se deberá presentar el Presupuesto Ordinario 2024, tanto a la Contraloría General de la República como a la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, por lo que se debe tener la información más certera para elaborar el documento.

Con relación a lo mencionado por la Sra. Directora, el Ing. Vargas manifiesta que tratará de recabar información para tener más elementos y poder verlo en la próxima sesión o de ser posible, antes de la próxima reunión. Menciona que no ha participado del proceso, pero sabe que el tema de arroz va muy adelantado y cree que en estos días saldrá una propuesta final, que busca la parte de estabilidad dentro del sector bajo un mecanismo diferente. La propuesta es tanto en la actividad arrocera, como otras actividades importantes y estratégicas que el MAG está tratando de impulsar y desarrollar, relacionadas tanto con el mercado nacional como con el internacional, donde el tema de semillas siempre está presente.

Referente a lo mencionado por el representante del MAG, el Ing. Fournier menciona que sería de mucha ayuda las notas de la resolución de la propuesta final, como soporte al documento presupuestario que se prepara para la Contraloría General de la República y para la Autoridad Presupuestaria.

Cabe mencionar, que para mediados del mes de setiembre se estará realizando una sesión extraordinaria para la aprobación del Presupuesto Ordinario y que cualquier información será de gran utilidad para ese primer borrador para que la Junta Directiva lo valore y apruebe.



Junta Directiva

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

**ARTICULO 7.** Finalmente, con relación al tema sobre la prevención de finalización de nombramientos tanto de la Junta Directiva como de la Dirección Ejecutiva, el Ing. Fournier hace un recordatorio de las fechas de vencimiento de ambos nombramientos para efecto de orden que debe tener la Institución. El 6 de enero vence el periodo de nombramiento de la actual Junta Directiva y el cinco de enero el nombramiento de la Directora Ejecutiva. De mantenerse los lineamientos que tuvo el Gobierno el año pasado, la primera semana de enero sería de vacaciones obligatorias, quedando la Oficina sin Junta Directiva ni dirección.

La advertencia se le deberá hacer al señor Ministro Víctor Julio Carvajal para que en el mes de diciembre, de ser posible se tenga nombrada a la Junta Directiva para el periodo 2024-2026 y que la nueva Junta Directiva nombre o ratifique el nombramiento del Director Ejecutivo para los próximos cuatro años, con el fin de que la Oficina mantenga la tutela legal y jerárquica.

El tema se comenta ampliamente, se presentan dudas con relación al nombramiento del Director Ejecutivo por lo que se solicita a la Administración hacer una consulta a la Asesora Legal sobre el procedimiento que debe seguir la Junta Directiva. Igualmente, empezar a analizar la ruta a seguir para que no haya un desface y dar tranquilidad tanto a lo interno como a lo externo de la Institución. Con el criterio de la Asesora Legal, convocar a una reunión para conversar de cómo se hará el nombramiento del futuro Director Ejecutivo y extender la invitación a la Licda. Silvia Salazar.

La Sra. Directora, solicitará a la Licda. Silvia Salazar el criterio con relación al tema.

Una vez concluida la presentación de términos administrativos, se retira el Ing. Fournier.



Junta Directiva \_\_\_\_\_

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

## CAPITULO V. MANEJO DE LOTES DE SEMILLA DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE ARROZ CON PRESENCIA DE INSECTOS. CAROLINA PORRAS.

**ARTICULO 8.** Relacionado al tema, manifiesta la Ing. Carolina Porras que, a solicitud del representante de los Productores Ing. Norman Oviedo, se procedió a revisar el criterio que se tenía para rechazar los lotes de semillas de arroz con presencia de insectos vivos según circular emitida en el año 2017. La circular muestra una serie de criterios de la legislación, así como los fines de la Oficina de brindar un servicio que permita la trazabilidad a la calidad de las semillas en todo el proceso hasta que se comercializa para disminuir los riesgos de los productores.

En la normativa propia, se tiene como parámetros los establecidos en el Reglamento Técnico Centroamericano para granos básicos y soya, que incluye los criterios para los diferentes cultivos y categorías, tanto para campo como para laboratorio, con los cuales se permite que un lote se comercialice en el país. Este reglamento no tiene una descripción para el caso de insectos, por lo que se procedió a realizar un análisis de la situación actual, que permitiera proponer una alternativa para controlar la calidad de los lotes que presenten insectos.

Inicialmente, se solicitó ayuda al CIGRAS para obtener información acerca de cuáles son los insectos que ellos identifican con mayor frecuencia, en las muestras que reciben tanto en el Laboratorio Oficial de Análisis de Calidad de Semillas, como en el Laboratorio de Análisis de Calidad de Granos. Los insectos son de los géneros: *Sitophilus*, *Rhyzoperta*, *Tribolium* y *Ephestia*.



# Oficina Nacional de Semillas

107

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

Con estos datos, se procedió a realizar una búsqueda de información de fuentes confiables para documentar el ciclo de vida de estos insectos y los posibles efectos en las semillas de arroz. Basados en el mínimo daño (presencia de 1 insecto por kilogramo de semilla) se calculó una estimación de daño por quintal de semilla, incluyendo variables como el ciclo promedio y postura de cada insecto. Además, se consideró que, en tres de estas plagas, se pueden alimentar de la semilla tanto los estadios larvales como el adulto.

En el cuadro adjunto se muestra un resumen de la afectación por generación, en la cual se resalta que para la tercera generación ya se sobrepasa significativamente el 20% de afectación por quintal (en tres de los cuatro insectos), por lo cual, considerando solo esta variable de insectos (1 por kilogramo) ya se rechazaría el lote por no alcanzar el mínimo de germinación para comercializarse como semilla.

Possible reproducción de principales insectos de almacenamiento bajo condiciones óptimas de temperatura y humedad

Insecto	Ciclo vida promedio (días)	Postura promedio	Insectos/kg	1ra gen	2da gen	3ra gen	4ta gen	5ta gen	6ta gen
<i>Sitophilus</i>	30,00	300,00	1,00	46,00	5.566,00	673.440,00	81.480.674,00	9.858.488.114,00	1.192.795.581.120,00
<i>Rhyzopertha</i>	30,00	300,00	1,00	46,00	5.566,00	673.440,00	81.480.674,00	9.858.488.114,00	1.192.795.581.120,00
<i>Tribolium</i>	49,00	400,00	1,00	46,00	7.994,80	1.389.496,24	241.494.446,51	41.971.734.803,79	7.294.687.508.897,94
<i>Ephestia</i>	41,00	167,00	1,00	46,00	3.072,80	205.263,04	13.711.571,07	915.932.947,61	61.184.320.900,32

Semillas x qq	1.642.857,14		Afectación porcentual por qq				
			Insecto	2da gen	3ra gen	4ta gen	5ta gen
			<i>Sitophilus</i>	0,34%	40,99%	4959,69%	600081,89%
			<i>Rhyzopertha</i>	0,34%	40,99%	4959,69%	600081,89%
			<i>Tribolium</i>	0,49%	84,58%	14699,66%	2554801,25%
			<i>Ephestia</i>	0,19%	12,49%	834,62%	55752,44%

Semilla Certificada Hace la Diferencia



# Oficina Nacional de Semillas

108

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

Entonces, basados en estos datos y con el fin de mantener la calidad reglamentada, se plantea a la Junta Directiva cambiar ese criterio en el cual se rechazaba el lote por la presencia de un insecto vivo por kilogramo de semilla, independientemente del resto de condiciones establecidas en el Reglamento Técnico Centroamericano, por lo siguiente: “Ante la presencia de uno o más insectos en el muestreo o a partir de los resultados del análisis del Laboratorio Oficial, se hará la recomendación de dar manejo a la población de insectos presentes en el lote de semilla y la vigencia de la fecha del análisis de calidad será de dos meses, por lo cual se deberá realizar un remuestreo del lote”.

Al respecto, una vez conocida la propuesta del Departamento Técnico, los señores directivos acogen la solicitud y se acuerda:

**ACUERDO 4, ARTICULO 8:** Con respecto a la presencia de insectos vivos en lotes de semilla del Programa de Certificación de Semilla de Arroz, se acuerda:

- Al detectar uno o más insectos vivos durante el muestreo oficial, se establecerá una recomendación en el Acta de muestreo, de dar manejo a la población de insectos presente en el lote de semilla.
  
- Al presentarse insectos vivos en el resultado del análisis del Laboratorio se establecerá una recomendación en el Informe final de la Oficina Nacional de Semillas (elaborado a partir de los resultados del Laboratorio Oficial y la normativa existente para el Programa), de dar manejo a la población de insectos presente en el lote de semilla.



Junta Directiva \_\_\_\_\_

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

- La vigencia de la fecha de análisis en caso de detectarse uno o más insectos vivos será de dos meses. ACUERDO FIRME

Los ingenieros Norman Oviedo y Ester Vargas extienden su felicitación a la Ing. Porras y a su equipo por el trabajo realizado, logrando explicar el efecto importante que tienen los insectos para resguardar la calidad de la semilla que se está vendiendo en Costa Rica.

## CAPITULO VI. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

**ARTICULO 9.** La señora Directora da inicio a la presentación de Informes de la Dirección Ejecutiva:

9.1 Sobre la situación Presupuestaria de la ONS, informa de las siguientes reuniones:

Reunión que se dio con el señor Ministro de Hacienda el 28 de julio, donde el Ministro nombró al Director de Presupuesto Nacional José Luis Araya Alpízar, como encargado de atender la problemática por la que está pasando la Oficina.

El 10 de agosto tuvo una reunión con el señor Viceministro de Agricultura Fernando Vargas para informarle las acciones realizadas ante la situación de la ONS y solicitar el apoyo del Ministro y de su persona.

El 15 de agosto, se dio la comunicación del Director de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, José Luis Araya, sobre la imposibilidad de que vía decreto se pueda utilizar el superávit, pues en el momento que se llevó a aplicó, existió una razón de fuerza mayor como lo fue la pandemia. Sin embargo, seguidamente le explica sobre una vía alternativa



# Oficina Nacional de Semillas

110

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

en el marco del Proyecto de Ley: “*Modificación al Título IV de la Ley No. 9635: Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*” del 3 de diciembre del 2018. Propone que la ONS redacte la moción, siendo revisada por su persona y la directora de la Autoridad Presupuestaria. Se redacta, revisa y aprueba una moción de fondo vía artículo 137 al Expediente N° 23.330. Comenta, que todo se dio el 15 de agosto y que la moción debía presentarse en la Asamblea Legislativa al día siguiente.

Finalmente, el 16 de agosto ingresa el oficio DM-MAG 873-2023 del señor Ministro Víctor Julio Carvajal dando el aval para que la ONS gestione ante el Ministerio de Hacienda la utilización del superávit, lo que reforzó las acciones que estaban en curso. Inmediatamente se solicita audiencia con la señora Diputada Paulina Ramírez P., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

El 24 de agosto, se realizó la reunión con el Despacho de la Diputada Paulina Ramírez para analizar la moción, siendo atendidos por los Asesores Francisco Rodríguez y Gabriela Alvarez, para analizar las posibles vías de presentación. Finalmente, la moción es firmada por la Diputada Ramírez y presentada para su análisis.

En paralelo, ese mismo día el señor Viceministro confirma la transferencia de ¢50.000.000,00 (cincuenta millones) para la Oficina y le indica comunicarse con el Oficial Mayor, señor Claudio Fallas, para justificar la transferencia de los cincuenta millones, misma que realiza el 25 agosto.

En resumen, las acciones realizadas por el Despacho Ministerial (Ministro y Viceministro Técnico), el apoyo del Ministerio de Hacienda y las gestiones realizadas ante la Asamblea



# Oficina Nacional de Semillas

111

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

Legislativa, permitieron resolver la amenaza de insolvencia financiera de la ONS para el 2023 y 2024.

## 9.2 En cuanto a los Asuntos Estratégicos:

Entre otros aspectos estratégicos se menciona lo referente a Semillas para la Agricultura Orgánica. Este asunto fue referido por el señor Viceministro Técnico, Fernando Vargas, que coordina la *Mesa Técnica Nacional de Agricultura Orgánica*, donde se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°2: Solicitarle a la ONS se busquen mecanismos necesarios, para permitir la importación de semilla orgánica certificada, sin que necesariamente venga tratada químicamente, ya que iría en contra de los preceptos orgánicos, sumando a la desventaja que siente el sector, por no poder contar con semilla de buena calidad.

En atención a esa solicitud es invitada a una reunión el 4 de agosto donde se explica las acciones realizadas por la ONS desde el 2021 para atender esta necesidad, así como el sondeo que se estaba realizando con las empresas importadoras de semillas mediante la Circular 02-2023. El 17 de agosto tuvo lugar la reunión de consulta con todas las empresas importadoras de semillas, representados por la Cámara de Insumos Agropecuarios, el MAG, el Servicio Fitosanitario del Estado, la ONS y los productores orgánicos, con el propósito de crear un mecanismo de comunicación entre la Industria y la Mesa Técnica Nacional de Agricultura Orgánica para el intercambio de criterios y necesidades. La ONS remitió un informe y recomendaciones a los semilleristas, al MAG y al SFE para continuar el trabajo.



# Oficina Nacional de Semillas

112

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

El 16 de agosto, se realizó la reunión para dar seguimiento al acuerdo 3, artículo 3 de la sesión anterior: “... se instruye a la Administración a elaborar una estrategia para fortalecer su institucionalidad y sostenibilidad financiera”. En esta reunión participaron varios especialistas y dos miembros de la Junta Directiva. Como resultado de esta sesión de trabajo se elaboró un guion de acciones a desarrollar en el mediano plazo que les fue enviado a la Junta Directiva y será desarrollado por la Administración.

El 23 de agosto, se dio la reunión que facilitó el representante de MIDEPLAN José Pablo Céspedes, con la Dirección General del Servicio Civil y MIDEPLAN para analizar las implicaciones de la Ley de Empleo para la Oficina Nacional de Semillas.

Menciona que fue una reunión de trabajo con gran disposición de ambas Instituciones, que revela aspectos que no teníamos claros, sobre todo porque la ONS no estaba dentro del régimen del Servicio Civil. Agradece al Lic. Céspedes su colaboración y apoyo.

Otro de los temas, fue la atención que se dio a un consultor de la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), para la elaboración de un inventario de semillas de granos básicos en los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Los fundamentos que se analizaron para dicho estudio son: el alza de precios, la disponibilidad, el tema de seguridad alimentaria y nutricional y cambio climático, enfocado principalmente en la incidencia de plagas y enfermedades y en la sequía por el fenómeno ENOS.

El 28 de agosto se dio la consulta y reunión con la empresa Del Monte por el uso no autorizado sobre el Derecho de Obtentor de la Piña Rosé. Luego de un análisis y discusión sobre los alcances de la Ley N° 8631, Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales, se



# Oficina Nacional de Semillas

113

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

acordaron dos acciones:

- Informar sobre el Derecho de Obtentor de la Piña Rosé a: i) la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNA), ii) la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP) y; iii) Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO) para conocimiento de todos los asociados.
- Hacer una consulta a la Procuraduría General de la República sobre la interpretación de la Ley N°8631, especialmente lo referente al Capítulo VII relativo a Medidas Cautelares.

### 9.3 Otras actividades relevantes:

El 26 de julio tuvo lugar un conversatorio, a solicitud de la Comisión de Semillas de la Cámara de Insumos Agropecuarios, sobre la Ley N°10113: *Ley del cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial*. Participó la Unidad de Cáñamo y Cannabis del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Departamento Legal del MAG, la ONS y la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER). El conversatorio estuvo abierto a personas y organizaciones interesadas en el tema.

El 7 de agosto se presentó el Proyecto de Semillas que se ejecutó entre el 2021 y 2022 en el Evento “Acciones climáticas en la agricultura para una producción resiliente y sostenible”, que organizó Fundecooperação a través del Programa ADAPTA 2+, el MAG y Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).



# Oficina Nacional de Semillas

114

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

El 8 de agosto, por invitación del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) se participó en el Día Nacional de la Papa.

Para el próximo 30 y 31 de agosto se llevará a cabo el Congreso Nacional del Cultivo de Aguacate, organizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en la zona de Los Santos.

También, para el 1 de setiembre se tiene programada una reunión de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI) en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

Finalmente, la Sra. Directora solicita la autorización para participar en la Reunión Regional del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) que se llevará a cabo en Montevideo, Uruguay entre los días 10 y 12 de octubre del presente año. Menciona la importancia de la reunión ya que se van a preparar todas las posiciones regionales del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) que serán llevadas a la reunión del Órgano Rector del TIRFAA en el mes de noviembre.

Al respecto, se acoge la solicitud y se acuerda:

**ACUERDO5, ARTICULO 9:** Se aprueba la participación de la Ing. Tania López Lee en la Reunión Regional del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura a celebrarse en Montevideo, Uruguay del 10 al 12 de octubre. Los gastos de viaje serán cubiertos por la Secretaría del TIRFAA. ACUERDO FIRME



# Oficina Nacional de Semillas

115

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva \_\_\_\_\_

ACTA 10-2023

29 DE AGOSTO DEL 2023

## CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS

NO HAY

Al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos.

Ing. Francisco Sedó León  
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee  
SECRETARIA

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.

REGISTRO DE FIRMAS CON FECHA POSTERIOR POR PROBLEMA EN EL REGISTRO ELECTRONICO ANTERIOR.